



Ayuntamiento de Begíjar (Jaén)

C.I.F: P-2301400-D

E-mail: begijar@promojaen.es

Plaza Constitución nº 1 / C.P. 23520 / Tlfs. 953763002 – 953763678 / Fax: 953764003

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016. (Nº 12/2016)

En Begíjar a veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto con la debida antelación legal, los señores que más abajo se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente del Ayuntamiento Pleno.

Concurren a la Sesión, bajo la Presidencia del Alcalde Andrés Gárate Padilla, los concejales, Josefa Gallego Fernández, Ildelfonso Tobaruela Marín, Fernando Rezola Rezola, María José Rodríguez Gárate, Francisco José Mendoza Bedmar, y José Pozo García.

No asisten: Pilar Montes Fernández, Damián Martínez Resola, Águeda López Jódar y Eufrasia María Martínez Montes,

Secretario: Juan Bautista Muñoz Morales.

Comprobada la existencia de "quórum" para la válida celebración de la Sesión, al concurrir siete de los once concejales que de derecho integran la Corporación, el Sr. Alcalde declara constituida y abierta la Sesión, pasando a tratarse por su correlativa numeración, los siguientes asuntos, incluidos en el Orden del Día:

1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Justifica el Alcalde la urgencia de la Sesión, en la necesidad de habilitar, dentro del plazo otorgado, las partidas destinadas a las actuaciones, que son objeto de subvención, y que se incluyen en el apartado de generación de crédito.

La urgencia se aprobó por unanimidad de los siete Concejales asistentes a la Sesión

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se somete a la consideración de los asistentes el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de noviembre de 2016 y cuyas fotocopias han sido enviadas a todos los concejales presentes junto con la convocatoria a esta Sesión.

Preguntados por las objeciones u observaciones que hubieren de formular, no hubo ninguna, y el Acta anterior fue aprobada por unanimidad.

3.-EXPEDIENTE 4/2016 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

El Alcalde formula la presente propuesta de aprobación del Expediente número 4/2016 de modificaciones de crédito del Presupuesto Municipal vigente, que comprende los suplementos y generación de créditos que a continuación se detallan, y en relación a los cuales doy, como Secretario Interventor, las explicaciones oportunas:

GENERACIÓN DE CRÉDITO

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
171.61912	REGENERACIÓN PARQUE MUNICIPAL DE LA CALLE FRANCIA	7.710,99
172.61911	RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO DE BEGIJAR	6.655,00
342.61909	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA DEL PABELLÓN	11.838,00
TOTAL EXPEDIENTE		26.203,99

FINANCIACIÓN

A) MAYORES INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
750.80	OTRAS TRANSFERENCIAS JUNTA A.	5.919,00
761.02	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN RESTAURACIÓN AMBIENTAL ARROYO DE BEGÍJAR	3.209,60
761.03	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN REGENERACIÓN PARQUE MUNICIPAL CALLE FRANCIA	6.000,00
TOTAL MAYORES INGRESOS.....		15.128,60

B) PARTIDAS QUE DISMINUYEN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
920.120.04	RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2	9.984,00
TOTAL DISMINUCIONES.....		9.984,00

C) REMANENTE DE TESORERIA.....1.091,39

TOTAL FINANCIACIÓN26.203,99

Se aprueba el expediente referenciado con el voto a favor de los de los siete Concejales asistentes a la Sesión.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Presidente dio por terminada la sesión, siendo las diecinueve horas y siete minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta, la que como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo: Andrés Gárate Padila